

PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

SUSCRIPCIÓN

España un trimestre. ptas. 1'25
 Extranjero » » 2'50

SE PUBLICA LOS DÍAS

10, 20 y 30
 DE CADA MES

Anuncios á precios convencionales

No se devuelven
 originales aun cuando no se publiquen

Ladridos á la luna

Un día y otro nos tiene acostumbrados el papel de Lagar, la ejecutoria de los hermanos siameses, á ver en sus columnas mentiras colosales, calumniosas unas, asquerosas todas. A nosotros y á casi todo este distrito, que los conoce muy bien, no puede causarnos otro efecto que el de los ladridos á la luna ó el de querer limar las rocas con manteca. En sus números últimos, pretendiendo hacer votos, que hacen falta, para las próximas elecciones de diputados provinciales, viene iniciando la consabida campaña de embustes; y por si el papel antes dicho no fuera bastante leído, ó por lo menos poco creído, pues está á la misma altura que sus dueños, publicaron esta pasada semana en *La Opinión* un mazorral artículo que causa risa más que otra cosa.

La tendencia ya está vista: las próximas elecciones por un lado, y por ende la adquisición de votos; por otro la crisis resuelta aquellos días por la que salió D. Fernando Merino del ministerio de la Gobernación, pasando á sustituirle el Sr. Alonso Castrillo. El inocente Maquiavelo del Hospicio creyó llegada la ocasión de echar á vuelo las campanas tocando á rebato, para que el nuevo ministro se enterara de que el distrito de Castropol gemía bajo el caciquismo republicano de un alcalde melquiadista; que la Religión, que él nunca veneró más que cuando ésta podía favorecer á Pidal y á él, era escarnecida por los herejes de los concejos en donde su política había recibido tantos puntapiés, y que hasta el derecho de gentes era hollado por las «turbas lorientistas». Todos estos son clichés muy socorridos para que Alonso Castrillo se ablande y eche abajo de una vez el Ayuntamiento de Castropol, lo que sería de excelente efecto en el distrito en vísperas de una lucha que á él, personalmente, le importa más que ninguna. ¡Como que si no hay di-

putados pidalinos, las brevas del Hospicio y Manicomio vuelan!

Pero *La Opinión* era poca campana para ser oída á través del Puerto de Pajares, y el cencerro que en el Congreso suele menear nuestro diputado no fué, hasta ahora, tampoco, sonido muy halagueño en los oídos ministeriales, pues no se le ha visto conseguir nada más que la cesantía de un vigilante de cárceles. Para que el artículo surtiese efecto hubo que mandar un extracto de él á *La Epoca* con lo que vería Canalejas que la opinión monárquica estaba alarmadísima en Castropol ante los desafueros *republicanos* y que «urge poner pronto remedio á un estado de cosas que no puede perdurar.» (Otro favorecido cliché.)

Y entretanto se resuelve esta aspiración de los pidalinos, tiraron los inocentes unas hojitas *piadosas* en las que se decía que el remate de Consumos había sido anulado por la poderosa intervención de D. Benito Castro; que el tal remate era la ruina de los contribuyentes del concejo, de los labradores y *pescadores*, detalle este último muy significativo, pues se ve claramente que no echan en olvido al pueblo de Figueras; coqueteo inútil, porque éste, por ahora, no se deja caer entre sus brazos, de los que, para su fortuna, se acaba de libertar.

Todo ello, toda la labor de una semana, ha sido, para ellos, completamente inútil. De sobra debían saber, pues la experiencia se lo ha demostrado hasta con crueldad, que de este concejo no pueden esperar nada; que aquí se les conoce de sobra, á ellos y á sus mañas, y que el remate de Consumos, aprobado ó sin aprobar, no les caerá por la barba, porque... no queremos que les caiga.

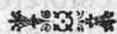
Pueden, si quieren, ir preparando otras hojitas mejor estudiadas que las anteriores, si han de sacar provecho por ese medio de propaganda política. Las que hemos visto hasta ahora no sirven para nada, y los artículos de *La Opinión* y las interpelaciones de don Benito tampoco.

Castro pagó las aceras correspondientes á su casa y fábrica, y que D. José Sanjurjo hizo construir en fecha muy reciente una hermosa acera de mucha longitud al frente de sus propiedades de la calle de Campomanes. A estos actos de desprendimiento hay que agregar ahora el hermoso rasgo del señor Villamil, que es de desear tenga imitadores entre los muchos hijos de Figueras que residen en América, y especialmente en la Argentina, todos los cuales y cada uno en la medida de sus fuerzas, deben contribuir al embellecimiento y progreso de su querido pueblo y de esperar es que así suceda, pues el que esto escribe sabe muy bien que lejos de la amada patria es donde se experimenta con más intensidad el amor hacia ella.

Con fondos procedentes de una suscripción popular se está procediendo á la plantación de cien plátanos orientales en la sección de carretera comprendida entre la calle del Comercio y la Cruz de Lois. Dentro de pocos años veremos, pues, convertida aquella nueva arteria en una magnífica avenida, constituyendo el lugar predilecto para la futura edificación de Figueras.

En el presente mes se dedicarán algunos jornales costeados por el Ayuntamiento, á la reparación del camino que conduce al cementerio, aprovechando la gran cantidad de escombros extraídos en la nivelación de la calle de la Alameda.

Leanauro



TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

El Eco de Indecentes
me ha calumniado,
y yo esas calumnias
he festejado;
pues ellas solas dicen
con claridad,
que atacarme no pueden
con la verdad.

La calumnia, aseguran
sabios doctores,
envilece y denigra
á sus autores;
al calumniado, en cambio,
honra y ensalza,
y esto, precisamente,
á mi me pasa.

Que *El Indecente* siga,
pues, calumniando,
calumnias que prometo
ir festejando;
quemaré en los festejos
cohetes *zis zas*,
de los cuales dispongo
gran cantidad.

El ¡pim! ¡pum! de esos cohetes
decir querrán
que el *xuez de Villatrampa*
es un rufián;

y que son grandes *santos*
Xepe, Octavión,
á los cuales incienso
don *Sabinón*.

Estos versitos hechos
á vuela pluma,
tendrán de *El Indecente*
la *gran* censura;
censura que me tiene
despreocupado,
por partir de un libelo
de *destetados*.

El trabajo lo hará
un gran poeta,
al que envío desde luego
á hacer piruetas.

PEPE DE MINGO.



La Junta directiva del Círculo de Recreo de esta villa, ha quedado constituida para el presente año en la forma que sigue:

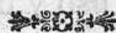
Presidente, D. Joaquín Loza; vicepresidente, don Amancio Pérez; tesorero, D. Andrés Méndez; secretario, D. José González; vocales, D. Juan Abril y don Celedonio Berdiales.

Acompañada de su hijo Marcial y sobrino Leonardo regresó de Buenos Aires, D.^a Emilia Pérez.
Feliz arribo.

La semana pasada dejó de existir en esta villa D.^a María Teresa Martínez.

Reiteramos con este motivo nuestro pésame á su hermana Victoriana y demás familia.

En la aldea de San Esteban, falleció á la edad de 86 años, el decano de los sacristanes tapiegos Pedro Agustín Méndez.



La Caridad

Hoy voy á emborronar unas cuartillas para remitirlas al decenario CASTROPOL por si tienen la bondad de darles publicidad, con el objeto de enterar á los lectores en general y á los contribuyentes del concejo de El Franco en particular, de ciertos *casos* y *cosas* que pasan en este Ayuntamiento, para que cada cual juzgue con arreglo á su criterio, por lo que empezaré haciendo un poco de historia.

Hace unos cuatro meses que varios vecinos de Valdepareas solicitaron del Municipio la adquisición de unas *parcelas* ó *solares* en terrenos comunales. La Corporación acordó que pasasen las solicitudes á la comisión respectiva y que se formase el oportuno expediente. Transcurrió el tiempo arriba indicado, sin que se volviese á tratar del asunto, hasta que en la sesión del 18 de diciembre último dieron cuenta de los expedientes y que para ultimarlos había que nombrar un perito que midiera y tasara los referidos solares y acordar el día de la subasta, para anunciarla á su debido tiempo en los sitios de costumbre, por lo que acordó la Corporación nombrar á D. Leopoldo Santamarina, actual Depositario municipal, y fijar la subasta para el día 26 á las nueve de la mañana en las Consistoriales de El Franco y remitir el correspondiente edicto al Alcalde del barrio respectivo para que le diese publicidad el domingo 25 de dicho mes á la

salida de misa á la puerta de la Iglesia de Valdepareas.

Pues bien, el expresado perito dió cuenta de haber medido *cinco parcelas* con un total de *50 áreas* las cuales tasó en *87 pesetas*, según consta en los expedientes. Con respecto al Alcalde de barrio, me consta que no dió publicidad al edicto de la subasta, tal vez porque era uno de los solicitantes. *Según se dice* pretendiase que no se enterase nadie con objeto de que no se presentasen licitadores y quedarse los solicitantes con dichos terrenos por el importe de la tasación, cuya cantidad *dicen* también que pagará el *triumvirato* caciquil conservador que rige los destinos de este desgraciado concejo en pago y como oferta hecha en periodo electoral, *según rumores*, por haber emitido sus votos los *cinco solicitantes* en las últimas elecciones á favor de Castro y García.

Llegó el día 26 y como parecía evidente que se pretendía hacer *algo*, no faltó quien se enterase del asunto y corriese la voz, por cuyo motivo, á las nueve de la mañana había en las Consistoriales más de veinte personas dispuestas á deshacer el entuerto y que los *solares* se adjudicasen al mejor postor en beneficio de los intereses del pueblo.

En efecto, se verificaron las subastas de los *cinco solares* y ahora, decidme, contribuyentes de El Franco: ¿Sabéis á cuánto ascendió la subasta de las 50 áreas? Pues yo os lo voy á decir, ¡pasmaos! á 552 pesetas, estando tasadas en 87. Ahora bien: teniendo en cuenta que el tasador fué el Sr. Depositario municipal, cábe pensar que si ese señor procede con los fondos del municipio como procedió con el de las *parcelas*..... podeis juzgar, contribuyentes del concejo, el camino que llevarán vuestros intereses. Además, ¿puede el Ayuntamiento vender terrenos comunales para edificar casas sin incurrir en responsabilidad?

¿Puede, además, ser lícita la subasta, toda vez que no se publicó en el *Boletín oficial* ni se anunció en ningún sitio público según uso y costumbre?

Un Vecino.

Se Continuará.

Taramundi

ESCRIBIR PARA LA CHINA

El cuco de Lagar, digo, el *Eco*, coje el cielo con las manos porque el Alcalde de Taramundi denunció por blasfemo á D. José M.^a Pérez y Méndez, de Brés. (á) José de Cornelle, y no se acuerda que hace apenas cuatro años que siéndolo Castela, produjo una denuncia igual contra D. Mannel Legaspi, de las Veigas, hoy amigo de los conservadores, á quien el Gobernador impuso una multa de ochenta pesetas.

Lo que resulta de todo esto es que el partido de los *jesuitas* de *El Eco* se nutre en Taramundi de blasfemos: ni más ni menos.

“El Avance Asturiano”

Recibimos el primer número del semanario de este nombre que se publica en Navia y que dirige nuestro amigo D. Salvador Campoamor Villamil.

Larga vida al bien escrito *Avance*, con el que queda, desde luego, establecido el cange de CASTROPOL.

DE LA DECENA

Hállase enfermo desde hace unos días nuestro querido amigo de La Caridad D. Nicanor Abello, cuyo restablecimiento deseamos.

Después de pasar unos días en esta con su señora madre y hermanos, regresó á Mondoñedo el canónigo de aquella Catedral, nuestro querido amigo don Marcelino García González.

Para Lugo, después de haber pasado una larga temporada en Salave, regresó la señora de nuestro amigo D. Eduardo Casariego y Villamil, D.^a Ramona Cancio, en compañía de la señorita Carmencita Pardo y Aburto, que después de pasar unos días en Lugo, marchó para La Coruña.

Deseamos que no sea larga su estancia y regrese pronto á este pueblo donde tanto se le aprecia.

De Serantes, llegó á esta la señora D.^a María Cancio y Menéndez de Luarca, de Florez, y su hija Lola, con objeto de pasar una temporada en Las Cuatro Torres, al lado de su hermano político D. Jesús Villamil.

Según noticias que tenemos de Piantón son muchos los vecinos que no recibieron la planilla que en estos días hay obligación de enviar por parte de los Ayuntamientos.

Por sabido se tiene que los tales vecinos son del partido independiente.

La sociedad Mon y Hermanos, de Isabela de Sagua (Isla de Cuba) se ha constituido nuevamente por separación de su socio gerente D. Felix Mon y Rodriguez, girando en la actualidad bajo el nombre y razón social de *C. Mon y Hermano*, cuyos únicos socios gerentes son D. Constantino Mon y D. Emilio Mon, desde la fecha de 6 de Noviembre de 1910.

De la provincia de Orense, llegó á esta nuestro muy apreciable amigo D. Martín Gimenez, capitán de Carabineros, á pasar unos días al lado de su familia que hace tiempo se encuentra en Castropol.

Nuestra bienvenida.

En casa de sus tíos los Sres. de Prieto, en San Roque, se encuentran pasando una temporada las señoritas Rosa, Eladia y Paquita, hijas de nuestro amigo el Juez de 1.^a instancia de Gijón, D. Manuel Murias Méndez.

Que su estancia por esta les sea grata.

Ya regresaron para Oviedo, Santiago, Tapia y otros puntos de enseñanza los jóvenes alumnos que han venido á pasar á esta las vacaciones de Navidad. Buen viaje y ahora á coger los libros.

De Iquique (Chile) regresó á este su pueblo natal, nuestro querido amigo D. Florentino Moldes, después de emplear cuatro meses en recorrer varias poblaciones de Alemania, Francia y Portugal, y de España, Bil-

bao, San Sebastián, Santander y Oviedo, trayendo gratas impresiones de su largo viaje.

En Piñera, contrajeron matrimonio la joven Carmen Pérez García, hija de nuestro amigo D. José Pérez del Pato, del Campo (Piñera), con el Sr. D. Cesar Fernández Pérez, de Vivero, á donde marcharon seguidamente. Eterna luna de miel les deseamos.

El 2 del corriente pasó por esta villa para San Sebastián, acompañado de su señora, nuestro apreciable amigo D. Daniel Bustelo, habiendo bajado á la estación del automóvil muchas y distinguidas personas, de esta localidad, en donde cuenta con muchas simpatías. Desearemos que nos visite á menudo.

Para Madrid y Guadalajara, respectivamente, salieron de esta nuestros amigos D. Manuel Fernández y el joven Lino Villamil y Cancio, á los que les deseamos feliz viaje y prosperidades.

El 10 de Diciembre de 1910, se constituyó en Esperanza (Cuba), calle Martí 11 y 9, una compañía mercantil regular colectiva, compuesta por los Sres. D. José Ledo Celaya y D. Fernando García Alonso, que girará bajo el nombre de *Ledo y García*. Dicha sociedad se formó por traspaso que hizo á la misma de su comercio D. José Ledo y Celaya.

Llegó de Tineo, en donde pasó unos días, nuestro apreciable amigo el Registrador de la propiedad, D. José Dominguez, acompañado de su distinguida señora.

Después de larga enfermedad, falleció en Ribadeo D. Eloy Maseda, procurador que fué de este Juzgado. Damos el pésame á su señora y familia.

Para regularizar nuestra administración, suplicamos á los suscriptores que no hayan abonado las suscripciones, se sirvan hacerlas efectivas lo más pronto posible en esta Administración ó á nuestros correspondientes.

EDICTO

D. Ramiro Labandera Pérez, D. Jesús Díaz García y D. José Antonio Presno, Presidente, Vicepresidente y Auxiliar; respectivamente, del Gremio de Mareantes de esta villa, hoy en liquidación.

Hacen saber: que habiéndose celebrado sin resultado, dos subastas de las casillas del muelle de la propiedad del Gremio, se anuncia una tercera para el día 15 del actual á las once de la mañana en las casillas del muelle, sin sujeción á tipo y por el sistema de pujas á la llana, reservándose la Directiva el término de quince días para deliverar y adjudicarlas al mejor postor.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en depósito y á disposición de la Junta, 75 pesetas.

Castropol, Enero 4 de 1911.—El Presidente, *Ramiro Labandera*; el Vicepresidente, *Jesús Díaz*; el Auxiliar, *José Antonio Presno*.

Sellos modernistas de Cauchú, hermosos calendarios de pared, impresos, bolsas de papel y postales de fantasía, en esta imprenta.

VIUDA E HIJOS DE A. PULPEIRO

CASA FUNDADA EN 1876

Muestrario de calzado escogido y sin competencia ofrece á su distinguida clientela para la estación presente, junto con los acreditados chanclos, verdadera marca BOSTON.

ANGUSTIAS 20.—RIBADEO.

La Reyna

DE

JOSE LEDO

HACENDADO Y COMERCIANTE EN GENERAL

ESPERANZA

SANTA CLARA (CUBA)

Sastrería Ovies

TALLERES DE PRIMER ORDEN

GÉNEROS INGLESES Y DEL PAIS

Calle de San Roque.—RIBADEO.

Carmen Mier de Ovies

SOMBRERERA

Se hace cargo de la confección y reforma de sombreros de señoras y de niñas modelos de gran novedad para la presente temporada.

Calle de San Roque.—RIBADEO.

Lumbreras y Suárez

Cosecheros y exportadores de vinos del Ribero y Rioja.

Casas en Ollauri (Haro) y Rivadavia (Galicia). Central en VIGO.

Para pedidos en Castropol:

D. MIGUEL GARCÍA.

BANCO MERCANTIL

Fundado en 9 de Septiembre de 1899

SANTANDER.—TORRELAVEGA

—REINOSA.—LLANES.

Capital.	pesetas 6.000.000
» desembolsado	» 3.000.000
Fondos de Reserva	» 278.695.35
» de Previsión	» 180.000
Cuentas corrientes á la vista uno por 100 de interés anual.	
» de depósito á 3 meses dos » » » »	
» de » á 6 » dos 1/2 » » » »	
Caja de Ahorros á la vista al tres por ciento anual.	
El dinero en la caja de ahorros produce interés, tiene opción á premios, goza de toda seguridad y se dispone de él á la vista.	
Préstamos con garantía de valores al 4 1/2 por ciento anual.	
Créditos » » » » al 5 » » » »	
Giros, descuentos, de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.	
Cobro de cupones, cambio de moneda y billetes, etc., etc.	

Para facilitar estas operaciones tiene corresponsal en la Vega de Ribadeo que es

D. Eulogio Fernández Riopedre

Imprenta del CASTROPOL.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. Martinez Alonso
OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

ELEGANCIA Y EQUIDAD
SASTRERÍA

DE
Francisco Ríos Alvarez
CASTROPOL

Se confeccionan toda clase de trages pertenecientes al ramo de sastrería.

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"
CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martinez
Paz, 2.—RIBADEO

Isidro y Aniano Bobis

TAPIA.—Asturias

Almacenistas de vinos, aguardientes, ultramarinos en general, harinas, harinillas, salvado, maiz, cebada y paja al por mayor y menor.

Calzado, bombillas eléctricas, teja, ladrillo hueco y macizo, tuvos para chimeneas, azulejos, baldosín, yeso, calhidráulica, portlán y una infinidad de artículos difíciles de enumerar.

NOTA.—Esta casa es la única que puede expender aguardientes con su correspondiente *vendí* estando expuestos los que compren sin este *vendí* á que la hacienda los persiga por defraudación.

AMANCIO PEREZ

Tapia

Gran establecimiento de ultramarinos finos, batería de cocina, loza y cristal, camas de madera, lavabos, jergones metálicos, bombillas de todas clases, portatulipas y tulipas muy variadas, artículos de fantasía para regalos, vinos de Jerez y licores de las mejores marcas de España y el Extranjero, quesos de Holanda y conservas alimenticias de todas clases.

Este acreditado establecimiento con sucursal en la Roda, además de los innumerables artículos á que viene dedicándose, ofrece desde hoy á su numerosa clientela un completo surtido en tejidos de temporada, última novedad, géneros de punto, paquetería, paños, jergas, corbatas, gorras, boinas, cuellos y puños, pañuelos de seda modernistas, y todo lo concerniente á un establecimiento de ropas bien surtido.

ADVERTENCIA.—Los precios de venta que establece esta casa desde hoy, son sin competencia.

El mejor pimiento para chorizos lo tiene

AMANCIO PEREZ.—TAPIA.

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba, Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— HABANA —

COMERCIANTE EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

GRANDES TALLERES

DE
EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE
Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

LA AMERICA

SASTRERIA, CAMISERIA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

PARA EL BACHILLERATO

Colegio de Armando G. Ojanguren

OVIEDO

El día 1.º del próximo Octubre se inaugurará el nuevo edificio de este colegio, siendo inmejorables las instalaciones del internado, con sus útiles de enseñanza modernos y completos, que unidos á la enseñanza verdad que recibirán los niños, sus padres quedarán completamente satisfechos.